



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 174

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/10/2017

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
11001 31 03 026 2013 00477 00	DESPACHOS COMISORIOS	HILDA MARIA COY DE CASTRO	MICHAEL CLEMENTS AYALA MURILLO	Auto Requiere Apoderado	02/10/2017	1	14
00000 00 00 000 2015 00404 00	DESPACHOS COMISORIOS	BANCO CAJA SOCIAL	MARIA OLIMPA BALLESTEROS GARCIA	Auto Requiere Apoderado	02/10/2017	1	21
00000 00 00 000 2015 00415 00	DESPACHOS COMISORIOS	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	LEIDY NATHALIA GARCIA PINTO	Auto Requiere Apoderado	02/10/2017	1	16
68001 31 03 008 2016 00382 00	DESPACHOS COMISORIOS	JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NIDIA ESPERANZA PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el 5 de Diciembre del 2017 a las 9 A.M.	02/10/2017	1	25
68276 40 03 002 2017 00164 00	Abreviado	ARRENDAMIENTOS OGLIASTRI Y CIA LTDA	SANDRA LILIANA MORALES FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 9:00 a.m.	02/10/2017	1	30
68276 40 03 002 2017 00482 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE PROVIDENCIA	ROBIN GEOVANY MARIN MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA. Oficio 2491	02/10/2017	1	18
68276 40 03 002 2017 00501 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JESLINE RINCON VILLEGAS	Auto de Tramite Corrige providencia	02/10/2017	1	23
68276 40 03 002 2017 00526 00	Verbal Sumario	HELDA MIREYA GARNICA RAMIREZ	ALBERTO RODRIGUEZ REYES	Auto admite demanda	02/10/2017	1	32
68276 40 03 002 2017 00530 00	Ejecutivo	DIANA KATHERINE LOPEZ CARRILLO	DIEGO VANEGAS LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Oficios 2478-2481	02/10/2017	1	27
68276 40 03 002 2017 00535 00	Inspecciones judiciales y peritaciones	MICROSOFT CORPORATION	NUTRA & FOODS CO S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LAS 9 A.M.	02/10/2017	1	29
68276 40 03 002 2017 00544 00	Ejecutivo	BEATRIZ HELENA MONTAÑEZ CORZO	JORGE ELIECER RAMIREZ CARREÑO	Auto Rechaza Demanda	02/10/2017	1	39

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/10/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


LUZ MARINA JIMENEZ PATIÑO
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia